

## INFORME TÉCNICO N° 207

**Informe Técnico de Revisión de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia (EETT)**

**Institución: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)**

**Proyecto o Licitación: Extensión de garantía para equipos de la infraestructura y servicios de internet redundante para la DNIT**

**Fecha: 2 de septiembre de 2024**

**ID de solicitud: 6886**

---

### 1. INTRODUCCIÓN

En el marco del decreto N° 1092, de fecha 19 de enero de 2024, por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", cuyo Art. 381 establece: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo y las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, previo al inicio de los procesos de contrataciones, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán contar con la autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para los siguientes casos: I. Adquisición de equipos, sistemas (software o programa), infraestructura física, plataformas tecnológicas, redes y/o sistemas y otros relacionados a tecnología de la información y comunicación (TICs).

Para realizar el análisis de la solicitud presentada por parte de la institución se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Dictamen UOC N° 29/2024
- Dictamen técnico N° 06/2024
- Anexo I: Análisis de precios referenciales
- Pliego de bases y condiciones del llamado ID: 441890

## 2. OBSERVACIONES DETECTADAS

### Lote 1 - Ítem 1: Extensión de garantía de equipos acondicionadores de aire de precisión

No forman parte del alcance del presente documento.

### Lote 2: Extensión de garantía de equipos y cámaras de sectores críticos del datacenter y el NOC de cámaras

No forman parte del alcance del presente documento.

### Lote 3: Servicio de comunicación vía Internet redundante

No se encuentran observaciones

### Lote 4: Servicio de extensión de garantía de UPS del datacenter de contingencia

No se encuentran observaciones

## 3. CONCLUSIÓN

Realizada la verificación de toda la documentación recibida por la convocante, no se encuentran objeciones y por tanto se puede continuar con el proceso de llamado.

## 4. RECOMENDACIÓN

No se observan recomendaciones puntuales para continuar con el proceso del llamado.

### FIN DEL INFORME

<b>RICHARD PAOLO CACERES LEITE</b>	Firmado digitalmente por RICHARD PAOLO CACERES LEITE Fecha: 2024.09.02 10:52:35 -04'00'
--	--



## AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 1092/2024, Artículo Nro. 381.

Emitida en el marco de lo dispuesto por el Artículo N° 381 del DECRETO NRO 1092/2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NRO 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

**Nro de trámite:** 6886

**Institución:** DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)

**Nombre del Proceso:** EXTENSION DE GARANTIA PARA EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DNIT

**ID del Proceso:**

Por medio de la presente y en relación a las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de la reglamentación citada, se emite la autorización para llevar adelante el proceso de adquisición de referencia, respecto a las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** presentadas por la institución requirente, conforme a la solicitud realizada a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC ([servicios.mitic.gov.py](https://servicios.mitic.gov.py)).

**Observación :**

Fecha de Emisión: 03-09-2024 17:27:36

Código Verificación:



Ministerio de Tecnologías de la Información  
y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:

**gg4p 1nlj ilju**

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>